



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Manizales ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARY LUZ PARRA MARIN Cédula 1053773726 (Madre), JULIAN ANDRES GARCIA Cédula 16077802 (Padre) de SEBASTIAN GARCIA PARRA Registro de nacimiento 1056123669, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Carrera 23 39 60 piso 1 Oficina 106 para ser notificados del contenido del Auto 811 proferido el día 25/03/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173108948

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/08/2021

Desfijar el: 27/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL SUAREZ GALLON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Manizales

